EL HUIPIL PRECORTESIANO Y NOVOHISPANO: TRANSMUTACIONES SIMBÓLICAS Y ESTILÍSTICAS DE UNA PRENDA INDÍGENA

Martha Sandoval Villegas
Universidad Nacional Autónoma de México

El atuendo prehispánico femenino estaba compuesto de una falda o nagua que se anudaba con una faja a la cintura, el huipil y un *mamatl* o capa que también servía como instrumento de carga. En este trabajo abordaré a la "camisa" de mujer o huipil, por su importancia tanto en el mundo precortesiano, como por la repercusión que tuvo en la época Colonial. Esta fue una prenda de gran relevancia en Mesoamérica, y más específicamente de la zona maya y del territorio dominado por los mexicas en la época de la Conquista. La composición del atuendo estructuralmente es sencilla: se consigue mediante la unión por los costados de uno o más lienzos rectangulares y se dejan aberturas para la cabeza y los brazos. Por supuesto que hay variantes, pero el principio es el mismo. La tela se elabora en telar de cintura y por lo tanto es angosta; sí se desea mayor amplitud se unen los lienzos necesarios y se obtiene el ancho requerido. El huipil varía también en cuanto al largo, se pueden encontrar desde los que llegan debajo de la cintura y otros que cubren hasta los tobillos. La zona de las uniones de los lienzos es notoria gracias a las costuras o "cerrados" que comúnmente se hacen de un color y bordado distinto al de la camisa.

Esta prenda indígena era usada por toda clase de mujeres, desde las nobles hasta las macehuales o gente del pueblo. La distinción radicaba en los materiales y la labor del tejido. En el altiplano mexicano, la fibra textil más común fue el maguey, planta abundante en la zona. La técnica para su elaboración fue plenamente dominada y se consiguieron telas de suma calidad. Sin embargo, con la expansión de la hegemonía mexica, por el comercio y sobre todo, a través del tributo de pueblos de zonas cálidas, se tuvo acceso a las fibras de algodón, con las cuales se obtuvieron prendas más suaves. El uso del algodón tuvo una gran aceptación entre la clase dirigente, pero estuvo restringido para la gente del pueblo (Lechuga, 1991, p. 67-68).

Se puede considerar al huipil como la prenda femenina de origen prehispánico por excelencia, junto con las naguas (*cueitl*). Tal era su importancia como símbolo de la feminidad, que las mujeres estaban relacionadas con esta vestimenta al nacer y al morir.

Cuatro días después del nacimiento se convocaba a una solemne celebración para efectuar un rito iniciático, como un "fingido bautizo". Torquemada indica que "si era niña, hacían unos *nahuas* y *huipil*, que son sus falderas y camisa y una petaquilla y un huso y esto acomodado a la tierna edad de la niña" (1975, IV: 204). Con esto se prefiguraban las funciones que la recién nacida había de realizar en su vida: su papel femenino manifestado en su atavío y en el oficio textil. Por otra parte, los antiguos mexicanos tenían la creencia de que el camino que habían de recorrer tras la muerte estaba lleno de peligros, por esta razón procuraban proveer al difunto con lo necesario para la travesía: "quemaban… si era mujer, sus *nahuas* y *huipil*, para que en aquel paso diese calor al difunto y no sintiese el rigor del frío que atormentaba al que no era prevenido con este remedio" (Torquemada, 1975, V:307). Como se observa, las prendas indígenas acompañaban, representaban y vestían a sus poseedores aún más allá de la vida.

Por ser el símbolo prehispánico mujeril más codificado, el huipil y la nagua también fueron utilizados como un signo de falta de hombría, con el sentido de provocación y ofensa. Tanto Torquemada como Durán (1951, II: 92) consignan un hecho en el cual los mensajeros de Chimalpopoca, gobernante mexica, fueron aprendidos por Maxtla, señor de Azcapotzalco, después de haber pagado debidamente su tributo. Sobre estos últimos, el rey tepaneca dispuso lo siguiente:

> … que le enviasen unas naguas y un huipil de nequén, que es vestimenta mujeril y la materia de que fueron tejidas de la más vil y apocada de la que entre ellos usan. Salió un criado con el presente y púsolo en la presencia de los mexicanos que estaban aguardando la respuesta [con esto…] los motejaba de mujeres cobardes y pusilánimes (Torquemada, 1975, I:172).

Tal afrenta fue en realidad una provocación de guerra, que por supuesto los mexicas respondieron. Aunque lo que me interesa exaltar es la manipulación del atuendo femenino para darle otro significado.

La generalización de la prenda entre las mujeres indígenas pervivió en el periodo Colonial, a diferencia del traje masculino, que fue radicalmente transformado. Sobre esto se han argumentado causas como la incursión de los hombres en el ámbito laboral español, y que por lo mismo fueron influenciados en su vestuario. Sin embargo, la razón

más convincente es que debido a que el atuendo masculino se componía de *maxtlatl* o taparrabo y *tilmatli* o capa, era considerado "deshonesto" de acuerdo con la moral católica. Por lo tanto, se impusieron prendas del mundo europeo como la camisa y los zaragüelles o calzones a los naturales que asumieron el cristianismo (Teufel, 2000: 455, Gibson, 2003: 344 y Lechuga, 1991: 101).

Este efecto moralizante también tuvo su contraparte en el atuendo femenino. En algunas zonas los huipiles eran muy escotados, tanto que mostraban el busto de la portadora, o bien, iban abiertos por los costados (Landa, 1994 :133). En ámbitos rurales, o bien, entre estamentos bajos, existió la posibilidad de que la mujer prescindiera del huipil, por lo que quedaba al descubierto el pecho. Mientras que en las ciudades, tanto las féminas de noble cuna como las de las clases bajas, siempre lo llevaron (Soustelle, 1992:140). De tal suerte que los evangelizadores optaron por promover el atuendo femenino empleado en el centro México, realizando las adecuaciones pertinentes cuando fue necesario, para hacerlo entrar en el canon de honestidad requerido (Gámez, 2004: 457). A finales del siglo XVI se comenta que en la antigüedad las indias: "como al presente se visten, aunque al presente -su traje- es más cumplido y honesto" (Carrillo y Gariel, 1959: 46).

En el septentrión mexicano la situación era diferente. Los naturales que allí habitaban en general eran tribus nómadas. Aunque en algunos casos se ha demostrado la existencia de textiles, su indumentaria era muy básica. Se habla de la desnudez, o en el mejor de los casos del empleo de pieles de animales, especialmente de venado. Andrés Pérez de Ribas, un fraile jesuita que predicó en misiones de la región del noroeste, registra algunos eventos en los que destaca el hecho de la adopción del atuendo mexica. El primero de ellos fue en tierras yaquis, en donde los españoles habían hecho tratos diplomáticos con emisarios de las autoridades indias. Una vez que se había cumplido el plazo para que retornaran con la respuesta, volvieron en actitud a todas luces de paz, pues los embajadores de los indios venían usando los presentes que se les habían otorgado en la primera visita. Entre ellos es de notar a las indias que los acompañaban, pues éstas venían "vestidas al traje de las mexicanas, con gueypiles, y naguas muy vistosas de colores, y plumería", y comenta Pérez de Ribas: "cosa tan nueva, y nunca vista entre ellos" (1645:299). Es más significativo aún otro caso que ocurrió en la llamada nación tepeguana: un domingo por la mañana llegó una doncella debidamente acompañada de sus parientes y vestida "al uso mejicano que es más compuesto" y pedía se le administrara el sacramento del bautizo. El padre Gerónimo Ramírez se negó a

conceder su petición, pues consideró que previo al solemnísimo acto, la joven debía recibir instrucción cristiana, sin embargo ella le suplicó alegando "lo mucho que lo deseaba". El padre entonces, comenzó a hacer algunas preguntas para inspeccionar la preparación de la dama y encontró "que a una sola pregunta no erró", procediendo a efectuar el bautizo (Pérez de Ribas, 1645: 578-579). La situación es notable en cuanto que muestra que la indumentaria de prosapia náhuatl caminó junto a la difusión y conversión cristiana, aculturación promovida por los frailes. Se han traído a colación los casos del norte como ejemplos de la expansión intencionada de las prendas indígenas del centro de México, porque han sido poco estudiados, pero algo semejante se menciona para la provincia de Michoacán (Ciudad Real, 1993, I: 67) y para Honduras (Torquemada, 1975, I: 456). Tanta fue la repercusión de los mexicas en la difusión del huipil, por su propia vía en tiempos precortesianos, como después en la Colonia, que en el diccionario de mejicanismos se le denomina como "antigua prenda de mujer azteca…" (Navarrete, 1994: 135).

Un papel trascendental de los huipiles, tanto en periodos prehispánicos como en el mundo virreinal, fue su valor comercial. Los textiles fueron uno de los bienes más apreciados y, por consiguiente, la labor de las diestras tejedoras gozó de gran prestigio. Sahagún registra las habilidades que estas mujeres tenían y comenta cada uno de los pasos que se siguen en la labor del telar, desde el acomodo correcto del hilo para montar la urdimbre, otorgar las medidas adecuadas, y por supuesto, tramar debidamente. Asimismo contrapone las características de las malas tejedoras (2000, II:879). Existen fuentes que ponderan la habilidad de mujeres de la región que se encuentra al oriente del Valle de Puebla como excelentes tejedoras. Jacques Soustelle refiere a las huaxtecas, totonacas y otomies. El autor indica que esa zona era prolija en la producción textil de características magníficas. El primero describe las mantas como sigue: "… de mil colores; de allá se traen las mantas que tiene unas cabezas de monstruos, pintadas, y las pintadas de remolinos de agua, ingeridas de unos en otras, en las cuales y en otras muchas se esmeraban las tejedoras (Sosustel, 1992: 142).

Esta labor tan femenina quedó de manifiesto en un conjunto de la parroquia de Zacatelco, Tlaxcala. En los lienzos se representó la contribución que los indios de esta comunidad hicieron con su trabajo para la construcción material del templo. Destacan dos de ellos, que se han llamado *Labores femeninas* –hilado- y *Labores masculinas* –agricultura-. [Fig.1] El primero es el que ahora me ocupa, pues allí se observa la manera en que se dividían el trabajo. Este bello cuadro está dispuesto en cuatro escenas

enmarcadas con rocallas y flores. En cada uno de los cuadrantes se puede ver a las naturales organizadas para efectuar la labor. La cartela indica que los indios tributarios contribuyeron en el coste del dorado del retablo de dicha parroquia con limosnas semanales y con el fruto de las cosechas de algodón, así como con su posterior hilado para recabar lo suficiente para terminar la obra. En la primera escena de las *Labores femeninas* se observa la repartición del algodón, en la segunda el hilado con el empleo del huso, en la tercera las mujeres hacen los hobillos de hilo mediante el empleo del huso y de la rueca. En el último cuadrante se observa el arribo de las indias a la oficina parroquial a entregar el fruto del trabajo semanal. Toda la representación es diga de mayor detenimiento, pero me interesa destacar esta última por varias razones. Las mujeres aquí representadas son las doncellas de la comunidad, según informa la cartela y van acompañadas del cacique del pueblo identificado plenamente, pues sostiene entre las manos el bastón de mando que usaban quienes tenían ese privilegio. En los tres primeros recuadros las jóvenes visten con humildes atuendos cotidianos, mientras que en el último se representan ataviadas con sus huipiles galanos. Este asunto coincide con los contenidos de varios testamentos de indias en los que se registra la posesión de diversos huipiles ordinarios y al menos uno de mejor factura:

-*Seis huipiles ordinarios y uno de seda bordado en oro*, 1744.
(AGN, Tierras, Vol.250, exp. 2, fs.1-15).

Las indias, entonces, fueron representadas en un día de domingo cuando acudían a entregar su trabajo semanal con un huipil típico de la comunidad, aunque para ellas era el más vistoso.

Entre las cuestiones más interesantes que se consignan en los testamentos de las mujeres indígenas, se encuentra el textil como herencia, ya sea para ser donado o vendido para obtener recursos y poder pagar las misas por el alma de la difunta, o bien, el propio entierro. Otra cuestión que se reitera es el trabajo textil de las indias, pues en ocasiones mencionan implementos del oficio, o se indica que los huipiles aún no se terminan:

> 1576. Dos huipiles nuevos míos, que cuando dios me llevare, entre ambas a dos los ha de llevar… y también digo que tres piernas de hilado en telas de leonado para huipiles, que son camisas de mujer, que les falta hilo para acabarlas de tejer… (AGN, Tierras, vol. 48, exp. 4, fs. 7-9v).

1577. A don Pedro de Sotomayor, a su mujer le doy un huipil mío, que lo acabe. (AGN, Vínculos y mayorazgo, vol. 279, exp. 1, fs. 19-21v).

1589. Dejo por mis bienes dos guaipiles nuevos y asimismo dos telares donde se tejen guaipiles; lo uno y lo otro mando se venda y el dinero sea para misas… (AGN, Tierras, vol. 34, exp. 1, fs. 82-86v).

1625. *Íten*, digo que otro huepil que está en los otates, que es de tochomite y cuapastle, y así que se acabe, que se venda (Tierras, vol., 994, 3er. Cuaderno, fs. 215v-222).

Come se observa, el factor comercial de los textiles en general, ya sea fibra, hilo o prendas terminadas fue importante. Dentro de ese valor no se puede olvidar el sistema de recaudación que prevaleció desde tiempos remotos. Es de esa forma que lo encontramos en la *Matrícula de Tributos* y en el *Códice Mendocino*, donde los trajes y los materiales para efectuarlos cobran gran relevancia. Se mencionan las mantas, *cueitl* (naguas) y huipiles, así como trajes de guerreros y accesorios de todo tipo (Sepúlveda, 2003:14). Aunque en la *Matrícula* se consigna en varias ocasiones la entrada a Tenochtitlan de un número considerable de huipiles, de todos ellos destaca en la lámina 11, los textiles tributados por el pueblo de Xilotepec. A pesar de que hay otros pueblos como Tlalpan o Acolman que tributaban una alta cuota de camisas de mujer, estas no tienen características destacables, como en el caso de las de Xilotepec. Allí se consignan enredos con diseños de grecas como de jícaras, y huipiles; también se mencionan las mantas con grecas de culebra de navajas o bien *ocelotilmatli* -mantas de jaguar- (Sepúlveda, 2003: 42). Hago esta exaltación, pues la importancia de los textiles indígenas de este pueblo perdurará por lo menos hasta el siglo XVIII, como se referirá más adelante.

La conformación estilística de la prenda es algo que destacan los múltiples cronistas, por ejemplo Diego de Encinas (1945: 133-134), a mediados del siglo XVI, comenta que los huipiles llevan "sus ruedos o cenefas labradas de algodón de colores, con flecos de pelo de conejo y liebres de plumas de pato, aderezado para aquel efecto". El empleo de pelo de conejo era semejante al que se le da a la lana. Una vez que se tiene se le va dando torción con el huso para formar el hilo (*tochomite*). Algo semejante se

efectuaba en el empleo de las plumas, pues estas se desprendían para aglomerarlas y formar el hilo. De tal suerte que la pluma, además de haberse empleado entera en el arte plumario tanto en cuadros de devoción, como cosida en vestuario, se usó también como una fibra textil estimada (Lechuga, 1991: 22). Prueba de ello es la mención de gran cantidad de huipiles de pluma que se anotan en los testamentos de la época. En los relatos de cronistas se advierte el impacto visual que el huipil y la indumentaria de las indias en general les causó, debido básicamente al colorido y originalidad de los tejidos, por lo que en general los comentarios son favorables. El corregidor de Atlatlauca y Malinaltepeque, Francisco de Mezquita, comenta que: "eran estos muy galanos". Enrique Hawks refiere que los huipiles eran "de tela de algodón y muy floreados con cintas encarnadas, azules y de otros colores" (Carrillo y Gariel, 1959: 44). Por su parte, Alba Ixtlixóchitl (1985: 67) los describe como: "labrados curiosamente como las mantas de los indios y con más curiosidad, con sus orlas muy galanas". Uno de los adornos más utilizados en los huipiles desde el periodo prehispánico y hasta la actualidad son los llamados "cuadrados escudos"; consistían en un recuadro rebordado que destacaba, pues en muchos casos era de otro color y se colocaba donde termina el escote tanto delantero como trasero. Este suele complementarse con una cenefa que generalmente adorna la parte baja de la prenda (ver Anónimo, *Desposorio de indios y palo volador*, en Vargaslugo, 2005: 484-485) La tendencia general es hablar en términos elogiosos de la prenda indígena, sin embargo, también existen datos de la enorme pobreza con que fueron llevadas estas vestimentas (Ajofrín, 1964:164).

En la época virreinal el empleo del huipil no perdió vigencia, ni la composición básica arriba descrita, pero si se vio influenciado con los elementos que se agregaron con la nueva realidad colonial. De tradición europea, los novedosos materiales influyeron en los telares indígenas, pues se agregaron fibras como la lana y la seda, que permitieron alcanzar nuevas texturas y apariencias. Asimismo otros materiales se incorporaron como aditamentos, los cuales fueron empleados para adornar a la manera europea un huipil de prosapia aborigen. Es así como puntas, listones, encajes, perlas y piedras preciosas engalanaron la camisa indígena de las nobles. A este respecto, Gustavo Curiel (1991: 165-166) destaca la influencia del comercio, debido al cual se tuvo acceso a "puntillas flamencas o francesas, listones de seda de Italia y otras labores…". Los documentos también permiten hacer un seguimiento de la presencia de estos aditamentos en la indumentaria de las indígenas. La lana fue la primera en incorporarse en el atuendo de las naturales, pues la encontramos a partir de 1625 –fecha

que no descarta su utilización previa-. Por otra parte, la seda no se registró en inventarios indígenas antes del siglo XVIII, mientras que los huipiles con aditamentos sólo se pueden encontrar en la plástica hasta el siglo de las luces, pues en el XVII, aún las principales vistieron el huipil tradicional. Un magnífico ejemplo se observa en el *Biombo con desposorio de indios y palo volador*, en donde hasta las indias nobles, quienes se distinguen por usar zapatos usan el típico huipil (ver Vargaslugo, 2005: 484-485). Para el siglo XVIII la situación cambia y las obras muestran reiteradamente los ornamentos de origen europeo, dentro de los cuales el más común en los huipiles fue el encaje; el que se puede observar principalmente en las orillas de los brazos, escote y redondel, mientras que los testamentos de las naturales confirman este uso.

Las indias nobles siempre usaron huipiles de enorme elegancia, y con la entrada de los ya referidos materiales occidentales su prenda se enriqueció todavía más. Sin embargo, se hace necesario destacar que aunque las naturales siguieron usando básicamente sus prendas tradicionales, estas fueron empleadas en combinación con otras de estirpe hispana. Fray Francisco de Ajofrín habla de un traje propio de los indios caciques, y se refiere por supuesto al de los hombres, quienes como es sabido tomaron prendas españolas desde el siglo XVI, además de otros implementos como el sombrero, el calzado y la espada. En las mujeres el proceso fue más lento, pero para el siglo XVIII los huipiles de las indias cacicas están llenos de riqueza, tanto de origen prehispánico como de las nuevas adquisiciones europeas. Por otra parte, adecuaron su traje típico a la moda del momento, de tal suerte que las naguas son para entonces tan amplias como las de las españolas, y los huipiles se visten al mismo tiempo con una camisa y un jubón. A tal grado se diferencian las indias cacicas de sus paisanas, que Ajofrín habla de esa indumentaria con el nombre genérico de "a la manera de los indios caciques" (Castillo y González-Hermosillo, 2005: 346). De la misma forma, la plástica también dejó registrado el atuendo estandarizado de los gobernantes indígenas al menos en dos obras. Una de ellas es la que incluyera el comerciante O' Crouley en su *Idea compendiosa del Reyno de la Nueva España* -1774- (ver García Sáiz, 1999: 135), mientras que la otra consiste en un par de lienzos, cercanos al género de castas, en los cuales se representó a los indios, hombre y mujer separadamente en cada uno de estos lienzos. Al igual que en el género de la pintura de mestizaje, los seres humanos se ilustran junto a algunas curiosidades de la tierra. En este caso, la composición está dispuesta en un paisaje que recuerda los famosos canales del medio campirano de la Ciudad de México, como el

paseo de Iztacalco (especialmente el del varón), que fueron tan representado en la pintura costumbrista del siglo XVIII.

El traje de las cacicas, como se presenta en la ilustración, no se fijó en este periodo. Según el seguimiento de las imágenes, se puede comprobar que el atuendo estandarizado en el último tercio del siglo XVIII, ya se muestra en las representaciones al menos de mediados de esa centuria. La falda muy amplia con una abertura lateral que permite observar una enagua interior, jubón y en ocasiones el rebozo debajo del huipil suelto, así como holanes que se desbordan por la camisa indígena, son los elementos que se diferencian del típico traje de las indias. El ejemplo más representativo es sin duda el de la mujer que abre la serie de Miguel Cabrera: *De español y de india, mestiza*. Fig. 3 En este caso el huipil es transparente o de red -los cuales se consignan en los inventarios- característica que permiten observar claramente los elementos del vestuario, que ya se han referido: jubón y rebozo que le cubre parte del torso. Una prenda que complementa este atavío es la toca, que las indias emplearon y con la cual eran representadas en la pintura del siglo XVIII, como puede apreciarse además en la imagen de las india cacica. Fig. 2. Esta consiste en un paño al que se le dan varios dobleces, se acomodaban en la cabeza –al parecer sujetadas con una especie de pañuelo- y el resto se dejaba caer sobre la espalda (Gámez, 2004: 464).

De lo expuesto arriba se pueden resaltar algunas cuestiones: la más importante es que las indias, al menos las cacicas, comenzaron a emplear prendas de las españolas al parecer desde el siglo XVIII, las cuales se mezclaron ingeniosamente con sus prendas típicas. En el inventario de la ya referida cacica de Cholula de 1744, doña Pascuala Tecuapetla, se puede observar la variedad de prendas que poseía, entre ellas huipiles, chales de mantilla y tres jubones, con lo que queda claro el uso conjunto de indumentaria aborigen con española. Las representaciones que se hicieron con ese vestuario tuvieron la función de distinguir a las naturales nobles, pero en ocasiones a cualquier india, en el conocido afán del género de castas por presentar a la Nueva España como un lugar lleno de bonanza. Por ejemplo, las series de castas de Juan Patricio Morlete Ruiz, *De coyote e india, chamizo*, y de Andrés de Islas, *De español e india, nace mestizo* (Katzew, 2004: 99 y 114).

A pesar de lo anterior, la mezcla de prendas indígenas y europeas no parece ser exclusiva de las mujeres indias, o al menos así lo reportan las series de castas de principios de siglo XVIII, sobretodo las atribuidas a Juan Rodríguez Juárez -1715-. Allí se plasmaron a mujeres de diversas mezclas raciales con huipiles. Por ejemplo, en *De*

español y morisca, produce albino del menor de los Juárez, la fémina porta un bello huipil de tejido típico con encajes y moños de listón. En el caso de las indias, el huipil se lleva de manera tradicional, aunque en *De español e india, produce mestizo* -serie 1-, ya se observa la influencia europea: aderezado con encajes, piedras y el escudo de águila bicéfala de los Austrias (ver García Sáiz, 1999: 55; Katzew, 2004:50). Por su parte, en *De mulato y mestiza, produce mulato es tornatrás*, [Fig. 4] la mujer lleva el típico huipil, pero este ha sido recogido hacia atrás para enmarcar la cintura. Lo mismo sucede en *De española y castizo, español*, [Fig. 5] en donde la mujer de raza blanca viste un huipil con la misma resolución. El artilugio hizo posible que las damas emplearan una prenda popular en la tierra y a la vez brindarles la silueta de la época: torso estrecho y amplia falda. Asimismo esta forma de llevar el huipil permitió lucir con profusión los holanes de la camisa interior. La escena intimista en la que está inscrita la española, justifica el empleo de la prenda, pues fue usada por la clase blanca dirigente en días comunes, no así para eventos formales o de celebración, en los cuales vestían con toda la riqueza de la moda europea que les era posible. La prenda en cuestión está efectuada con el típico tejido de origen prehispánico, aunque Katzew propone que se trata de un tejido *ikat* (pintado sobre tela), cuya tradición fue introducida por los hispanos. Sin embargo, me atrevo a decir que se trata de un huipil hecho de forma tradicional en telar de cintura. Esta técnica era muy utilizada en este periodo y era la empleada para hacer los llamados tejidos de Xilotepec, de tanto prestigio en el periodo mexica, como después en la Colonia. Tejido que bien puede ser el que usa la española del cuadro referido. Estos se representan claramente en la obra citada de Miguel Cabrera, en donde se indica que proceden de Xilotepec, dentro los cuales uno de ellos muestra gran semejanza con el de la española de que venimos hablando. [Fig. 3.]

Como arriba se comentó, los tejidos de Xilotepec tuvieron un variado repertorio de diseños desde la época prehispánica. En el periodo colonial se pondera su belleza. Por ejemplo, el viajero Gemelli Careri menciona que son "con figuras de leones, de aves y de otras cosas adornadas con suaves plumas de pato que llaman Xilotépec" (Gemelli Careri, 2002: 63). La nota es importante en cuanto a que aclara que estos tejidos efectivamente eran muy profusos en decoración y sobretodo que consistían, además, en el empleo de la pluma. Por otra parte, en los inventarios se mencionan en variadas ocasiones, generalmente en el contexto del uso de las naguas, aunque esto no descarta su utilización en los huipiles. Por ejemplo, en un testamento del año 1600: "…dejo un huipil y unas nahuas de Gilotepec enteras, y una c[o]bija …" (AGN, *Tierras*, vol. 104,

exp. 8, fs. 3-3v). Este tipo de tela es principalmente para uso de las indias, sin embargo es posible encontrarlos en los inventarios de procedencia hispana.

Se ha establecido en varias ocasiones que las españolas usaron prendas de origen indígena (Curiel, 2000: 96, Gámez, 2004: 462), esta aseveración tiene su base en los inventarios de bienes, en donde efectivamente se reiteran. Del análisis de las menciones de huipiles de españolas e indias se desprende que fueron por mucho más ricos las prendas de las blancas que las de las naturales. Traigo a colación un par de huipiles de las indígenas y su contraparte en los bienes de una mujer hispana, en ambos casos se trata de los más suntuosos que existen para cada raza en mi base de datos:

Huipiles de indias:

[…] un huipil nuevo de pluma con diferentes labores que está lleno (AGN, *Tierras,* Vol. 994, tercer cuaderno, fs. 215v-222).

[…] un [huipil] de seda bordado en oro (AGN, *Tierras*, Vol., 250, exp. 2, fs. 1-15).

Huipiles de hispanas:

Un huipil de red, labrado de seda de colores, guarnecido con encajes con un escudo ladrado de aljófar, 50 pesos (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, Vol. 170, exp. 1, 5to. aprecio).

Un huipil de rengue azul, bordado de oro y plata y colores, con flecos de plata y cintas de tela angostas, viejo, 35 pesos (AGN, *Vínculos y Mayorazgos,* Vol. 75, exp. 9, 5to. inventario).

Aunque es innegable que estos huipiles de las naturales debieron ser muy bellos y destacan entre la generalidad de los de su raza, los huipiles que las españolas tuvieron eran de mayor riqueza. Respecto a los precios también es notoria la diferencia, a pesar de que los primeros no registran el dato, baste compararlos con otros. Es el caso de los de Josepha Gregoria Delgado, en donde su huipil más costoso era de ocho pesos, sin olvidar que se trata de una india cacica. Esto seguramente tiene que ver con los costos de fabricación, pues a pesar de que en el siglo XVIII se habla de una producción masiva, la factura casera para uso propio y para comercializar seguía siendo muy importante. Por su parte, los materiales que se reportan en los huipiles de las españolas,

son en muchos de los casos, de importación y aderezados con perlas y piedras, que hablan de un costo mayor desde su hechura.

Se ha mencionado el uso de la prenda en mujeres de diferentes castas y especialmente entre las españolas. Cabría ahora preguntarse qué tipo de damas optaron por la opción del huipil. Gemelli Careri refiere en los últimos años del siglo XVII que la prenda era despreciada por la masa de la población femenina que estaba conformada por mestizas, mulatas y negras, y que al estarles prohibido el uso de prendas hispanas como el manto, optaron por un tipo distinto de abrigo. Este consistió en una amplia nagua puesta sobre los hombros, "a manera de manto" (Gemelli, 2002: 63). Por su parte, Pilar Gonzalbo (2001: 144) refiere que el huipil identificó a las indígenas y el lugar que estas ocupaban en la sociedad, pero que hubo casos en los que las mujeres españolas, al verse en la miseria, aceptaron con gusto la prenda aborigen al tiempo que se unían a la comunidad indígena, una vez que "habían caído en desgracia". Respecto a esto último me parece que se trata de casos específicos y aislados, mientras que sobre lo que comenta Gemelli, en la fecha que él estuvo en México se desconoce el uso del huipil entre las castas que menciona, además de que en esta nota se refiere a prendas de abrigo y no a la camisa indígena. Situación aparte se encuentra en las españolas de condición acomodada, ya que los documentos consigan la presencia de ricos huipiles desde el siglo XVII. Hago la observación sobre su riqueza, porque cabe la posibilidad de que entre sus pertenencias también se consignen las prendas que sus criadas usaban. Por último, es prudente preguntar si las poseedoras de estos elegantes huipiles que se ha dado en designar "de españolas", corresponden a ese término estrictamente. Recuérdese que el vocablo se aplicaba indistintamente tanto a los españoles peninsulares, como a los criollos o hijos de peninsulares, pero nacidos en México; para complicar más la situación, también se nombraban así a todos aquellos que querían denotar cierta dignidad. Sin afán de entrar al problema nominal, ni mucho menos taxonómico, solo quiero plantear que según lo que he observado hasta ahora, las "españolas" que fueron poseedoras de huipiles eran criollas y no peninsulares. Mujeres nacidas del lado americano y que habían asumido toda su educación en este medio, que por lo mismo les fue más fácil dejarse seducir por la prenda de la tierra. Es el caso de Teresa Francisca María de Guadalupe Retes y Paz, marquesa de San Jorge, quien tuvo un buen repertorio de indumentaria indígena aculturizada y, quien a su vez, constituye un digno ejemplo del criollismo exitoso, pues fue hija de José Retes, comerciante y minero, original de Arciniega y Álava, España, y de María de Paz y Vera, oriunda de Zacatecas. A pesar de

mi propuesta, dejo abierta la posibilidad de encontrar en los inventarios de mujeres peninsulares avecindadas en México la prenda indígena que aquí se ha estudiado.

A manera de conclusión quisiera establecer que el huipil fue una indumentaria que acompañó a la mujer mesoamericana desde los tiempos prehispánicos y se convirtió en el máximo signo de la feminidad, junto con la nagua y el oficio textil. Además de este tuvo otros simbolismos como el de falta de hombría, en el caso de varones que se les imponía la prenda, lo cual podía convertirse así en provocación de guerra. Tras la Conquista, la vestidura pervivió prácticamente sin cambios, salvo por la introducción de fibras de origen europeo en los telares indios, como la lana y la seda. Asimismo, pero más lentamente, las puntas flamencas, los listones de seda, las perlas de aljófar y los encajes de Lorena, fueron empleados en la decoración de la prenda, fenómeno que ocurrió en la segunda mitad del siglo XVII y al parecer primero entre otras castas, antes que entre las indias. Por otra parte, el empleo conjunto de las prendas europeas como el jubón y las basquiñas con el huipil, se observó primero entre mujeres de un diferente origen. Tal es el caso de las moriscas, mestizas y españolas que se advierten en las pinturas de castas, especialmente en las series de Juan Rodríguez Juárez. Esta forma de atavío fue adoptada por las cacicas, debido a su riqueza y belleza, por lo que con el tiempo se convirtió en el vestuario que distinguió a la nobleza indígena. En el pasado, como hoy en día, decir huipil es decir mujer, y dependiendo del huipil que se use es el lugar que se ocupa en la sociedad.

Figura 1. Anónimo, *Labores de los naturales de la parroquia de Zacatelco: Labores femeninas*. 1760, óleo sobre lienzo, Templo de Santa Inés Zacatelco, Tlaxcala, CONACULTA-INAH México.

Figura 2. Anónimo, *Traje de yndias ricas casiques*. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto del Investigaciones Estéticas: UNAM-México

Figura 3. Miguel Cabrera, *De español y de india, mestiza* (con detalle de tejidos Xilotepeque), 1763, óleo sobre lienzo, detalle de india con mestiza, colección particular. Fuente: Sotheby's Picture Library.

Figura 4. Juan Rodríguez Juárez (atribuido), *De mulato y de mestiza, produce mulato que es tornatrás*, ca. 1715, col. particular. Detalle de huipil de mestiza que enmarca la cintura. Fuente: Sotheby's Picture Library.

Figura 5. Juan Rodríguez Juárez (atribuido)*, De castizo y española, produce, española*, ca. 1715, col. Particular. Detalle de española que usa un huipil que enmarca la cintura y es usado con otras prendas hispanas. Fuente: Sotheby's Picture Library.

FUENTES DOCUMENTALES

*BASE DE DATOS de huipiles en la época colonia*l, AGN, siglos XVI-XVIII realizada por Martha Sandoval Villegas

BIBLIOGRAFIA

ALVA IXTLIXÓCHITL, F. (1985), *Obras históricas*, O'GORMAN, E. (Ed.), México.

CARRILLO Y GARIEL, A. (1959), *El traje en la Nueva España*. México.

CIUDAD REAL, A. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España,* GARCÍA Q., J. Y CASTILLO F., V. (Ed.), México.

CURIEL, G., (1991), "Tránsito de obras suntuarias a la Nueva España", en *España y Nueva España, sus acciones transmarítimas*, México: 141-169. (2000), "El efímero caudal de una joven nobles. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa Doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera", en *Anales del Museo de América*, núm. 8: 65-101.

GÁMEZ, A. P. (2004), "Una moda propia: indumentaria femenina indígena novohispana", en GUTIERREZ C. y MAQUÍVAR, C. (Ed.), *De arquitectura, pintura y otra artes*, *homenaje a Elisa Vargaslugo*. México, pp. 135-154.

GARCÍA S., C. (1990), *Las castas mexicanas, un género pictórico americana*. Milán.

GEMELLI, C. (2002), Viaje a la Nueva España, México, PERUJO, F. (Prol.).

GONZALBO A., P. (2001), "De huipil o terciopelo", en *La Malinche, sus padres y sus hijo*, GLANZ, M. (Ed.), México.

KATZAEW, I., (2004), *La pintura de castas*, México.

LANDA, D. (2003), *Relación de las cosas de Yucatán*, LEÓN, M. C. (Pról.), México.

LECHUGA, R., (1991), *El traje indígena de México: su evolución desde la época prehispánica hasta la actualidad*, México.

LORENZO, M. J.M. (2005), "La reedificación del templo de Zacatelco", en VARGASLUGO, E. (ed.), *Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España (siglos XVI al XVIII)*, México, 412-421

MOLINA, A. (1992), *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. México

NAVARRETE C., M. A., (1994) *El Léxico del vestuario en la Nueva España. Descripción y diacronía.* -Tesis de licenciatura UNAM- México.

PÉREZ DE RIBAS, A. (1645), *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gente la más bárbaras, y fieras del nuevo orbe,* GUZMÁN B. (introd.), México.

RÉMI, S. (1992), *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana.* México.

RIEFF ANAWALT, P. (2005), “Atuendos del México antiguo”, en *Arqueología mexicana,* edición especial, núm. 19, pp. 10-19.

SOUSTELLE, Jacques (1992), *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista.* México.

SAHAGÚN, B., (1989), *Historia General de las cosas de Nueva España*, México.

(2002), *Historia General de las cosas de Nueva España*, México.

SEPÚLVEDA Y H., M.T. (2003), “Medidas, numerales y unidades para tributación”, en *Arqueología mexicana*, serie códices, edición especial núm. 14, p. 22-85.

TEUFEL, Stefanie, (2001) “El arte de tejer”, *Los mayas, una civilización milenaria*, edición GRUBE, N., (Ed.). Barcelona, pp. 354-355.